



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
Sembrando el oro para forjar el futuro
Cotuí, provincia Sánchez Ramírez
Fundada 10 de febrero 1982

Del Consejo de Regencia

Resol. No-CR-001-2023

- Considerando:** Que la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) es una institución de servicio público sin fines de lucro, creada para coadyuvar al progreso económico, social y cultural del país, al mejoramiento de la calidad de vida de la población dominicana, y a la conservación del patrimonio espiritual, cultural e histórico de la nación, a través de la educación superior, la investigación, la creación y difusión del conocimiento científico y tecnológico.
- Considerando:** Que la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), es una institución de educación superior, pública y estatal regida por la Ley 236-14, la cual por los últimos cuarenta (40) años ha venido trabajando de manera ininterrumpida en el cumplimiento de los objetivos fundamentales para los que fue creada. Además, su quehacer debe estar alineado con el marco legal de las instituciones Públicas.
- Considerando:** Que el Patrimonio de la UTECO pertenece al Estado dominicano, y es administrado conforme a las disposiciones legales contenidas en la ley 236-14 que convierte el Instituto Tecnológico del Cibao Oriental en Universidad Tecnológica del Cibao Oriental; Ley 139-01 sobre el Sistema de Educación Superior Dominicana y sus reglamentos; la Ley 247-12 Orgánica de la Administración Pública y en las demás leyes y reglamentos aplicables.
- Considerando:** Que el Estado Dominicano a través del MESCyT delega a la UTECO, toda responsabilidad de supervisión, cuidado y administración de sus bienes y propiedades.
- Considerando:** Que el Consejo de Regencia es el representante oficial del Estado Dominicano y la autoridad máxima para el gobierno de la UTECO.
- Considerando:** Que el Consejo de Regencia de conformidad con las atribuciones conferidas en la ley 236-14 está el velar por la buena gestión de los recursos y contribuir con la sostenibilidad financiera de la UTECO

J.A.S.S.
J.F.M.
A.M.W.
SEC
L.G.
P.
M.
el





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
Sembrando el oro para forjar el futuro
Cotuí, provincia Sánchez Ramírez
Fundada 10 de febrero 1982

Visto: El informe de la auditoría realizada a los años 2020-2021 por la firma Servicios Integrales Corporativos y los Estados Financieros Auditados correspondiente a los años 2020-2021.

Vista: La propuesta presentada por la Rectoría donde somete a este honorable Consejo de Regencia, la propuesta encaminada a sanear los Registros Contables y tener un punto de partida oficial que establezca claramente los balances iniciales de que se parte para el Registro de las operaciones a partir del año 2022.

Visto: Los componentes de esta propuesta que son:
1.- Aprobar el establecimiento de los balances iniciales, indicados por el equipo de la División Administrativa que se encuentran en la propuesta anexa.
2.- Que estos Registros se realicen mediante acto notarial, donde se de fe pública de la veracidad de los montos iniciales.
3.- Designar la Comisión de finanzas y Auditoría, que dé seguimiento a este proceso como lo establece el Reglamento Interno del Consejo de Regencia en su acápite b, del artículo 24, Capítulo IX de las Comisiones de Trabajo.

Vista: La Ley 236-14, el Reglamento Interno del Consejo de Regencia y el Estatuto Orgánico de la UTECO.

OIDO: El parecer de los señores miembros del Consejo de Regencia

Resuelve:

ARTÍCULO UNO: Aprobar como al efecto se aprueba la propuesta presentada por la Rectoría donde somete a este honorable Consejo de Regencia, la propuesta encaminada a sanear los Registros Contables y tener un punto de partida oficial que establezca claramente los balances iniciales de que se parte para el Registro de las operaciones a partir del año 2022.

M.A.J.M.

J.A.S.S.

A.M.D.

SEC

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

el





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL

Sembrando el oro para forjar el futuro

Cotuí, provincia Sánchez Ramírez

Fundada 10 de febrero 1982

ARTICULO DOS:

Aprobar como al efecto se aprueba la designación de la Comisión que dará seguimiento a este proceso, la misma está compuesta por los señores: Licdo. Ramón Esteban Marte, Licda. Martina Sánchez Tiburcio, Licdo. Francisco I. José García, Licdo. Arquímedes Matías Viloría y el Dr. Alberto Sánchez Mena.

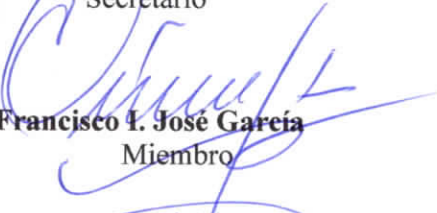
Dado en Cotuí provincia Sánchez Ramírez a los veintinueve (29) días del mes de enero del dos mil veintitrés (2023)


Firmado



Licdo. Ramón Marte Ferreira
Presidente



Dr. Luis Rodolfo García Santos
Secretario



Ing. Marilyn Díaz
Miembro



Dr. Francisco I. José García
Miembro

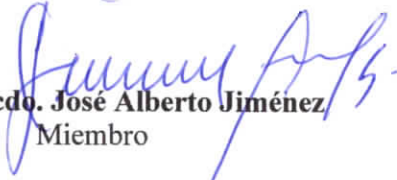

Licda. Susana Esther Crisóstomo López
Miembro


Licdo. Arquímedes Matías Viloría
Miembro


Dr. Alberto Sánchez Mena
Miembro


Ing. Miguel Peña De Los Santos
Miembro


Licdo. Francisco Isaías José Cáceres
Miembro


Licdo. José Alberto Jiménez
Miembro


Licdo. Genaro Rodríguez Martínez
Miembro


Licda. Martina Sánchez Tiburcio
Miembro


Licdo. Juan Arcadio Monegro
Miembro



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
Sembrando el oro para forjar el futuro
Cotuí, provincia Sánchez Ramírez
Fundada 10 de febrero 1982

Del Consejo de Regencia

Resol. No-CR-001-2023

- Considerando:** Que la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) es una institución de servicio público sin fines de lucro, creada para coadyuvar al progreso económico, social y cultural del país, al mejoramiento de la calidad de vida de la población dominicana, y a la conservación del patrimonio espiritual, cultural e histórico de la nación, a través de la educación superior, la investigación, la creación y difusión del conocimiento científico y tecnológico.
- Considerando:** Que la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), es una institución de educación superior, pública y estatal regida por la Ley 236-14, la cual por los últimos cuarenta (40) años ha venido trabajando de manera ininterrumpida en el cumplimiento de los objetivos fundamentales para los que fue creada. Además, su quehacer debe estar alineado con el marco legal de las instituciones Públicas.
- Considerando:** Que el Patrimonio de la UTECO pertenece al Estado dominicano, y es administrado conforme a las disposiciones legales contenidas en la ley 236-14 que convierte el Instituto Tecnológico del Cibao Oriental en Universidad Tecnológica del Cibao Oriental; Ley 139-01 sobre el Sistema de Educación Superior Dominicana y sus reglamentos; la Ley 247-12 Orgánica de la Administración Pública y en las demás leyes y reglamentos aplicables.
- Considerando:** Que el Estado Dominicano a través del MESCyT delega a la UTECO, toda responsabilidad de supervisión, cuidado y administración de sus bienes y propiedades.
- Considerando:** Que el Consejo de Regencia es el representante oficial del Estado Dominicano y la autoridad máxima para el gobierno de la UTECO.
- Considerando:** Que el Consejo de Regencia de conformidad con las atribuciones conferidas en la ley 236-14 está el velar por la buena gestión de los recursos y contribuir con la sostenibilidad financiera de la UTECO

J.F.M.

J.A.J.S.

Amo.

SAC

E

J.F.M.





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
Sembrando el oro para forjar el futuro
Cotuí, provincia Sánchez Ramírez
Fundada 10 de febrero 1982

Visto: El informe de la auditoría realizada a los años 2020-2021 por la firma Servicios Integrales Corporativos y los Estados Financieros Auditados correspondiente a los años 2020-2021.

Vista: La propuesta presentada por la Rectoría donde somete a este honorable Consejo de Regencia, la propuesta encaminada a sanear los Registros Contables y tener un punto de partida oficial que establezca claramente los balances iniciales de que se parte para el Registro de las operaciones a partir del año 2022.

Visto: Los componentes de esta propuesta que son:
1.- Aprobar el establecimiento de los balances iniciales, indicados por el equipo de la División Administrativa que se encuentran en la propuesta anexa.
2.- Que estos Registros se realicen mediante acto notarial, donde se de fe pública de la veracidad de los montos iniciales.
3.- Designar la Comisión de finanzas y Auditoría, que dé seguimiento a este proceso como lo establece el Reglamento Interno del Consejo de Regencia en su acápite b, del artículo 24, Capítulo IX de las Comisiones de Trabajo.

Vista: La Ley 236-14, el Reglamento Interno del Consejo de Regencia y el Estatuto Orgánico de la UTECO.

OIDO: El parecer de los señores miembros del Consejo de Regencia

Resuelve:

ARTÍCULO UNO: Aprobar como al efecto se aprueba la propuesta presentada por la Rectoría donde somete a este honorable Consejo de Regencia, la propuesta encaminada a sanear los Registros Contables y tener un punto de partida oficial que establezca claramente los balances iniciales de que se parte para el Registro de las operaciones a partir del año 2022.

J.A.M.

J.A.J.S

AMJ.

J.D. SEC

E

en





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL

Sembrando el oro para forjar el futuro

Cotuí, provincia Sánchez Ramírez

Fundada 10 de febrero 1982

ARTICULO DOS:

Aprobar como al efecto se aprueba la designación de la Comisión que dará seguimiento a este proceso, la misma está compuesta por los señores: Licdo. Ramón Esteban Marte, Licda. Martina Sánchez Tiburcio, Licdo. Francisco I. José García, Licdo. Arquímedes Matías Viloría y el Dr. Alberto Sánchez Mena.

Dado en Cotuí provincia Sánchez Ramírez a los veintinueve (29) días del mes de enero del dos mil veintitrés (2023)

Firmado


Licdo. Ramón Marte Ferreira
Presidente


Dr. Luis Rodolfo García Santos
Secretario

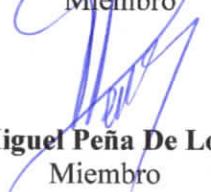

Ing. Marilyn Díaz
Miembro

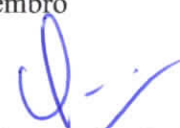

Dr. Francisco I. José García
Miembro

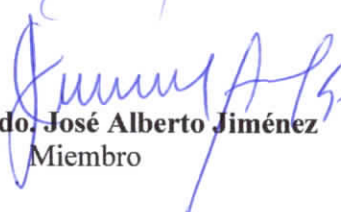

Licda. Susana Esther Crisóstomo López
Miembro


Licdo. Arquímedes Matías Viloría
Miembro


Dr. Alberto Sánchez Mena
Miembro


Ing. Miguel Peña De Los Santos
Miembro


Licdo. Francisco Isaias José Cáceres
Miembro


Licdo. José Alberto Jiménez
Miembro


Licdo. Genaro Rodríguez Martínez
Miembro


Licda. Martina Sánchez Tiburcio
Miembro


Licdo. Juan Arcadio Monegro
Miembro



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
UNIVERSIDAD PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD

DE LA RECTORIA
RNC: 404-00059-6

Rect.-074-2023
Enero 27, 2023

Señor
Lcdo. Ramón Esteban Marte
Presidente del Consejo de Regencia
Sus Manos

Distinguido Señor Presidente del Consejo de Regencia:


Reciba los más afectuosos saludos de la familia Utequiana, a la vez que aprovechamos su intervención para someter al honorable Consejo de Regencia de la UTECO, la propuesta encaminada a sanear los Registros Contables y tener un punto de partida oficial que establezca claramente los balances iniciales de los que se parte para el Registros de las operaciones a partir del año 2022.


Los componentes de la propuesta son:

1. Aprobar el establecimiento de los balances iniciales, indicados por el equipo de la División Administrativa, en la propuesta anexa,
2. Que estos Registros se realicen mediante acto notarial, donde se de fe pública de la veracidad de los montos iniciales,
3. Designar la Comisión de Finanzas y Auditoría, que de seguimiento a este proceso como lo establece el Reglamento Interno del Consejo de Regencia en su acápite b, del artículo 24, Capítulo IX de las Comisiones de Trabajo

Esperando la aceptación de esta solicitud, le saluda,

Con alta estima y deferencia.


Ing. Marilyn Díaz Pérez
Rectora





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Patrimonio de la Comunidad
RNC: 404-00059-6

DIVISION ADMINISTRATIVA

A la : **Ing. Marilyn Díaz,**
Rectora UTECO

Asunto : Propuesta de Autorización del Registro
Inicial para el año 2022.-

Anexos : Estado de Situación al 31/12/21
Resumen Abstención de Opinión

Fecha : 25 de Enero 2023.

Cortésmente reciba un cordial saludo, respetuosamente nos dirigimos a usted con el propósito de lo consignado en el asunto, según los balances presentados en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del año 2021, incluyendo la aplicación de los ajustes recomendados por la firma de Auditores externos "Servicios Integrales Corporativos T & P S.R.L.,

Los balances iniciales resumidos son:

Activos circulantes	RD\$ 311,291, 188.00
Activos no circulantes	RD\$ 303,085, 391.00
Activos total	RD\$614,376, 579.00
Pasivos circulantes	RD\$ 264,834, 806.00
Pasivos no circulantes	RD\$ 2,826, 169.00
Pasivos total	RD\$ 267,660, 975.00
Aportes	RD\$ 346,715, 604.00
Total Pasivos y Aportes	RD\$ 614,376, 579.00




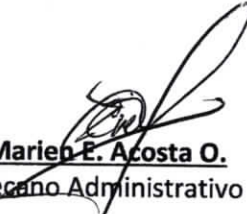
Los ajustes aplicados para los periodos 2020/2021 arrojados durante la auditoría del año 2021, afectaron las sientes partidas.

Detalles de las partidas:

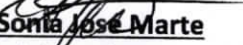
➤ Provisiones para Cuentas por Cobrar	RD\$253,756.35
➤ Seguros de Vehículos	RD\$366,847.00
➤ ITEBIS	RD\$671,186.00
➤ Retenciones de RPE	RD\$186,440.00
➤ Otros Documentos por Cobrar	RD\$6,800,000.00
➤ Cuentas por Pagar Empleados	RD\$224,411.86
➤ Depreciación Acumulada	RD\$1,341,274.18

Deferentemente


Rosa Iris Montañó de Adames
Directora del Dpto. de Contabilidad


Marien E. Acosta O.
Decano Administrativo




Carmen Sonia José Marte
Dir. de la Unidad de Auditoría Interna
Administrativa Financiera





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Patrimonio de la Comunidad
RNC: 404-00059-6

PROPOSITOS DE LA PROPUESTA

Nuestra propuesta es con el interés de iniciar los registros operacionales pertinentes que nos generen informes confiables en tiempo oportuno, de tal forma que le faciliten a las autoridades tomas de decisiones oportunas.

Las metodologías aplicables para lograr el propósito antes expuesto, nos enfocaremos en los siguientes procedimientos.

- Iniciar el proceso de generación de información contable confiable que permita alcanzar la credibilidad financiera de la institución.
- Sanear las cuentas contables; que implica verificar las documentaciones, conceptos y codificaciones para el registro correcto.
- Definir un punto de partida para completar los registros contable del año 2022

En conclusión estas acciones propuestas integraran el fortalecimiento del Sistema Administrativo financiero con la incorporación de una automatización más robusta.



[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Patrimonio de la Comunidad

RNC: 404-00059-6

PROPUESTA PARA APROBACION DE BALANCE INICIAL

AL 1 DE ENERO 2022

ESTADO DE SITUACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2021

(EN RD\$)

	2021
Activos:	
Activos circulantes:	
Efectivo en Caja y Bancos	265,958,580.00
Cuentas por Cobrar	43,889,327.00
Gastos pagados por anticipado	<u>1,443,281.00</u>
Total Activos Circulantes	311,291,188.00
Activos no circulantes:	
Documentos por Cobrar	7,866,770.00
Intereses por cobrar Crédito Interno	13,984.00
Fondo Patrimonial	1,040,100.00
Propiedad, Planta y Equipos	290,706,769.00
Otros activos	<u>3,457,768.00</u>
Total Activos no Circulantes	303,085,391.00
Total Activos	<u>614,376,579.00</u>
Pasivos y Activos netos	
Pasivos circulantes	
Cuentas por pagar	45,387,566.00
Ingresos diferidos	10,044,260.00
Otras Cuentas por Pagar	200,000,000.00
Retenciones acumuladas por pagar	<u>9,402,980.00</u>
Total Pasivos Circulantes	<u>264,834,806.00</u>
Pasivos no Circulantes	
Prestamos por Pagar	<u>2,826,169.00</u>
Total Pasivos no Circulantes	<u>2,826,169.00</u>
Total de Pasivos	<u>267,660,975.00</u>
Aportes	69,049,252.00
Donaciones	129,514,091.00
Cuentas de resultados acumulados	85,809,838.00
Resultados de operaciones	<u>62,342,423.00</u>
Activos netos	<u>346,715,604.00</u>
Pasivos y Activos netos	<u>614,376,579.00</u>





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Patrimonio de la Comunidad
RNC: 404-00059-6

PROPUESTA DE REGISTRO INICIAL PARA EL AÑO 2022.-

RESUMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

La firma de Auditores externos "Servicios Integrales Corporativos T & P S.R.L, contratados por la UTECO para la realizar la auditoría de los años 2020 y 2021, comprende el Estado de Situación al 31 de diciembre del 2021,

Las bases para la abstención de opinión expresadas por la firma de auditores fueron las siguientes:

1 – Durante los períodos 2020/2021, el sistema computarizado académico y los registros contables en Excel utilizados para general informes financieros que presentan errores numéricos en las determinadas cuentas, tales como:

- Cuentas de Efectivo Caja y Banco,
- Cuentas por Cobrar,
- Activos Fijos
- Cuentas por Pagar

Las cuales no fueron posible aclarar por la Dirección de Contabilidad y la Unidad de Controles Interno Administrativo y Financiero.

2 - No existían Controles Internos adecuados que garantizaran la veracidad de los procesos que generaran las informaciones financieras, por ejemplo:

- Falta de auxiliares para hacer la comparabilidad de los montos,
- El área del efectivo en caja y bancos, no conciliaban con los montos de los estados,
- Falta de confirmaciones de saldos en el caso de las cuentas por cobrar y por pagar,
- Los activos fijos no fueron posible validar la existencia y valuación de los mismos.

Por estas razones y otras no menos significativas, no permitieron satisfacer la razonabilidad de los saldos.

En conclusión, la abstención de opinión de la firma, se origina por las limitaciones e incoherencias que proporcionan los registros de las operaciones de manera análoga, ya que esto puede originar errores involuntarios en los resultados; además las faltas de registros oportunos de las operaciones en el momento.



Ajustes del año 2021

Ajuste cuentas por cobrar dudosas

Cuenta	Descripción	Debito	Crédito
12-1-2	Provision cuentas por cobrar @	144,184.00	
	Ajuste años anteriores		144,184.00
	Para registrar el ajuste cuentas por cobrar dudosa	144,184.00	144,184.00

Ajustes seguros

Cuenta	Descripción	Debito	Crédito
14-1-R	Ajustes de años anteriores @	366,847.00	
	Seguros vehiculos		366,847.00
	Para ajustar cuenta seguros pagados por anticipado	366,847.00	366,847.00

Ajustes gastos de auditoria

Cuenta	Descripción	Debito	Crédito
33-1-2	Resultados periodos anteriores @	857,626.00	
	Itebis por pagar		671,186.00
	Retencion 5% por pagar		186,440.00
	Para registrar ajustes gastos de auditoria e ITBIS	857,626.00	857,626.00



[Handwritten signatures and initials]

Ajustes del año 2020

Ajuste cuentas por cobrar dudosas

Cuenta	Descripción	Debito	Crédito
12-1-2	Provision cuentas por cobrar @	109,572.35	
	Ajuste años anteriores		109,572.35
	Para registrar el ajuste cuentas por cobrar dudosa	109,572.35	109,572.35

Ajustes documentos por cobrar

Cuenta	Descripción	Debito	Crédito
14-1-R	Ajustes de años anteriores @	6,800,000.00	
33-1-2	Otros documentos por cobrar		6,800,000.00
	Parra ajustar otros documentos sin posibilidad de cobros	6,800,000.00	6,800,000.00

Ajuste cuentas por pagar empleados

Cuenta	Descripción	Debito	Crédito
33-1-2	Cuentas por pagar empleados @	224,411.86	
21-1-11	Ajuste años anteriores		224,411.86
	Ajuste cuentas por pagar a exempleados	224,411.86	224,411.86

Ajustes depreciación de Central Telefónica

Cuenta	Descripción	Debito	Crédito
33-1-2	Resultados periodos anteriores @	1,341,274.18	
14-1-R	Depreciación Acumulada		1,341,274.18
	Para registrar de. acum. Central telefónica año 2013-2020	1,341,274.18	1,341,274.18



[Handwritten signatures and initials]

PLAN DE MEJORA DIVISION ADMINISTRATIVA

Años 2022-2024

Elaborado el 10 de Enero 2022 y Evaluado el 09 de Enero 2023

Acciones de mejoras identificadas	Metas	Responsables	Medio de verificación	Metas del año			Estado actual
				2022	2023	2024	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar la carta de gerencia y los Estados Financieros auditados de los años 2013-2019 y los informes entregados por la administración anterior y la comisión de transición. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación realizada. - Propuesta plan de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rectoría - Decano Administrativo - Dirección de Contabilidad - Unidad de Control Interno - Administrativo Financiero. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estados Financieros auditados y de carta gerencia. - Informe pasada Administración. - Plan de Mejora 	X			Logrado
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar los informes y estados financieros de los años 2020-2021. 	<ul style="list-style-type: none"> - La universidad dispone de las informaciones y los estados financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de contabilidad. - Unidad de Control Interno - Administrativo Financiero. - Dirección de Compras y Contrataciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registros contables organizados. - Estados informes financieros elaborados. 	X			Logrado



Acciones de mejoras identificadas	Metas	Responsables	Medio de verificación	Metas del año			Estado actual
				2022	2023	2024	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar la auditoría administrativa financiera de los años 2020-2021. 	<ul style="list-style-type: none"> - Auditoría administrativa financiera realizada por una firma externa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo de Regencia. - Rectoría - Decano - Administrativo de Contabilidad. - Unidad de Control Interno - Administrativo Financiero. - Firma Contable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estados financieros e informes auditados. 	X			Logrado
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar la estructura organizacional y el manual de funciones de la División Administrativa para hacer más eficiente y eficaz las labores a realizar. 	<ul style="list-style-type: none"> - La División Administrativa cuenta con las nuevas unidades de Tesorería, Control administrativo y financiero, Activos fijos, Compras por Debajo del Umbral Mínimo y Almacén. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rectoría - Decano - Administrativo - Recursos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidades creadas y en funcionamiento. 	X			Logrado 70%



Acciones de mejoras identificadas	Metas	Responsables	Medio de verificación	Metas del año			Estado actual
				2022	2023	2024	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos y financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se establecen nuevas normas e instrumentos que mejoran los procesos y controles de: caja chica, tesorería, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, compras y contrataciones, activos fijos y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rectoría - Decano Administrativo - Dirección de Contabilidad - Unidad de Control Administrativo Financiero - Dirección de Compras y Contrataciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Formularios diseñados. - Procedimientos elaborados y en funcionamiento. - Taller de capacitación involucrados. 	X			En proceso 60%
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el plan anual de compras y los manuales de procedimientos de esa dirección. 	<ul style="list-style-type: none"> - La UTECO cuenta con un plan anual de compras y los manuales de procedimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Decano Administrativo - Dirección de Compras y Contrataciones - Unidad de Control Administrativo Financiero - Dirección de Contabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Compras Manuales 	X			Logrado 75%
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar los informes y estados financieros del año 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> - La UTECO dispone de los informes financieros del año 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Contabilidad. - Unidad de Control Administrativo Financiero. - Dirección de Compras y Contrataciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estados financieros e informes elaborados. 	X			En proceso 40%



Acciones de mejoras identificadas	Metas	Responsables	Medio de verificación	Metas del año			Estado actual
				2022	2023	2024	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar la auditoría de los informes y estados financieros del año 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> - La UTECO cuenta con Estados Financieros auditados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo de Regencia - Rectoría - Dirección de Contabilidad - Unidad de Control Interno - Administrativo Financiero - Firma contratada 	<ul style="list-style-type: none"> - Auditoría de los informes y estados financieros realizada. 	X		En espera	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar mecanismos y procedimientos para aplicar las leyes y normativas que regulan la gestión pública en el país. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rectoría y otras instancias de la universidad inician los contactos con los diferentes ministerios que dirigen la administración pública. - En la institución se inaugura una Oficina de Auditoría y Control Interno de la Contraloría General de la República y otra sobre Libre Acceso a la Información. - La UTECO cuenta con políticas y manuales administrativos actualizados como institución pública. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rectoría - Contraloría General de la Republica - Decanato Administrativo - Rectoría - Decanato Administrativo - Dirección de Contabilidad - Unidad de Control Administrativo Financiero 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicaciones - Fotos - Informes - Oficinas instaladas. - Políticas manuales elaborados en vigencia. 	X	X	Logrado	
					X	Logrado	
					X	En proceso 30%	



Acciones de mejoras identificadas	Metas	Responsables	Medio de verificación	Metas del año			Estado actual
				2022	2023	2024	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar un sistema administrativo y financiero automatizado. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Universidad dispone de un sistema administrativo y financiero automatizado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rectoría - Vice Rectoría Académica - Decanato Administrativo - CIGITECO - Unidad de Control Interno - Administrativo Financiero. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema administrativo, y financiero automatizado en funcionamiento. 		X		En proceso 40%
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar e implementar procedimientos para la ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución presupuestaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - La UTECO cuenta con procedimientos y herramientas para la ejecución y evaluación presupuestaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rectoría - Decanato Administrativo - Decanato de Planificación y Desarrollo - CIGITECO - Unidad de Control Interno - Administrativo Financiero 	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto elaborado y alineado a las normativas de la gestión pública. - Creación y funcionamiento de las unidades de presupuesto y auxiliares de planificación y desarrollo. 		X		En proceso 50%
					X		En proceso 50%



Acciones de mejoras identificadas	Metas	Responsables	Medio de verificación	Metas del año			Estado actual
				2022	2023	2024	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el plan anual de Compras y Contrataciones del año 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Universidad dispone de un plan de Compras y Contrataciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rectoría - Decano Administrativo - Dirección de Compras y Contrataciones - Dirección de Contabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Compras y Contrataciones 	X		Logrado	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar informes, estados financieros y realizar auditoría del año 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> - La UTECO dispone de estados e informes financieros elaborado y auditados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo de Regencia - Rectoría - Dirección de Contabilidad - Unidad de Control Interno Financiero - Firma Contable 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes y estados financieros elaborados y auditados. 		X	En espera	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el plan anual de Compras y Contrataciones del año 2024. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Universidad dispone de un plan de Compras y Contrataciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Rectoría - Decano Administrativo - Dirección de Compras y Contrataciones - Dirección de Contabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Compras y Contrataciones 		X	En espera	



Acciones de mejoras identificadas	Metas	Responsables	Medio de verificación	Metas del año			Estado actual
				2022	2023	2024	
<p>✓ Alinear todo el sistema administrativo y financiero de la UTECO a las normativas y estándares que exige la administración pública de instituciones descentralizadas en la Rep. Dom.</p>	<p>Sistema administrativo y financiero alineado a los requerimientos del MESCYT, MAP, Contraloría General de la República, Cámara de Cuentas, Ética y Transparencia y otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo de Regencia - Rectoría - Decanato Administrativo - Decano de Planificación y Desarrollo - Dirección de Gestión de la Calidad - Departamento Jurídico 	<p>- Sistema administrativo y financiero en funcionamiento.</p>			X	En proceso 15%

